

Sub-Gerencia General Desarrollo Tecnológico, 16 de noviembre de 2018.

S.G.G.D.T. Nro. 177/18

VISTO: la licitación abreviada Nro. J8A71690 que tiene por objeto la contratación de servicios informáticos, para el desarrollo y soporte de los sistemas de la Unidad Planificación e Inventarios y la gestión de aseguramiento de los servicios de datos.

RESULTANDO: I) que la mencionada licitación se autorizó por Resolución S.G.G.D.T. Nro. 157/18 de fecha 08.10.18;

II) que realizado el acto de apertura de ofertas se presentó únicamente la empresa ATEL S.A., motivo por el cual, en cumplimiento a lo dispuesto por el Numeral 1.6 del Pliego de Condiciones Generales, no se recibió la oferta y se pasó al segundo llamado;

III) que realizado al acto de apertura del segundo llamado se recibió la propuesta de la mencionada empresa, la que fue remitida a la Comisión Asesora de Adjudicaciones para su correspondiente evaluación y dictamen;

IV) que la oferta se ajusta a los requisitos técnicos establecidos en el Pliego;

V) que desde el punto de vista económico, al contar con una única cotización, no se efectuó el comparativo de precios.

CONSIDERANDO: I) que la contratación es necesaria para atender los requerimientos del negocio;

II) que los precios cotizados para los perfiles solicitados se ajustan a los precios de mercado y están entorno al valor estimado para la presente licitación;

III) que se verificó el cumplimiento a lo dispuesto por los Arts. 3 y 13 de las Leyes Nros. 18.244 de fecha 27.12.07 y 17.904 de fecha 07.10.05, respectivamente.

ATENCIÓN: a lo dispuesto por Resolución Nro. 813/15 de fecha 28.05.15 y a lo informado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones con fecha 15 de noviembre de 2018,

EL SUB-GERENTE GENERAL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE ANTEL EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS RESUELVE:

--1ro.) Aprobar la presente adjudicación, sujeta a la intervención preventiva de legalidad del Cr. Delegado del Tribunal de Cuentas, de acuerdo al siguiente detalle:

A ATEL S.A. según su oferta de fecha 19.10.18.

DESCRIPCIÓN

PRECIO TOTAL

Servicios informáticos para el desarrollo y soporte de los sistemas de la Unidad

Planificación e Inventarios y la gestión del aseguramiento de los servicios de datos..	\$ 16.068.000,00
I.V.A. 22%.....	\$ 3.534.960,00
MONTO TOTAL MÁXIMO A ADJUDICAR IMP.INC.....	\$ 19.602.960,00

NOTAS

Regirán los siguientes precios unitarios para cada perfil:

Developer Senior:	Hora normal (HN)	\$ 1.780 más IVA
	Hora especial 1 (HE)	\$ 2.600 más IVA
Art Senior:	Hora normal (HN)	\$ 1.780 más IVA
	Hora especial 1 (HE)	\$ 2.600 más IVA
Java Senior:	Hora normal (HN)	\$ 1.780 más IVA
	Hora especial 1 (HE)	\$ 2.600 más IVA
Mixto Junior:	Hora normal (HN)	\$ 875 más IVA.

--2do.) Establecer que previo al inicio de la ejecución de los servicios, el adjudicatario deberá firmar el Acuerdo de Confidencialidad por el plazo de 10 (diez) años que luce como Anexo 3 en el Pliego de Condiciones Técnicas.

--3ro.) Regirá lo establecido en el Pliego de Condiciones---
Nro. J8A71690.

Pase a la Gerencia de División Contrataciones.

Expte. J8A71690.


 Ing. Ind. Humberto Posa Anido
 Sub Gerente General
 Desarrollo Tecnológico

CONTRATACIONES
 Fecha: 20/11/18
 Recibido: 



Informe Técnico de Adjudicación

Licitación

J8A71690

“Contratación de Servicios Informáticos para el desarrollo y soporte de los sistemas de la Unidad Planificación e Inventarios y la gestión del aseguramiento de los servicios de datos “

Del análisis de la oferta presentada surge:

Se manifiesta por parte de ATEL S.A. estar en conocimiento de las condiciones generales y particulares que rigen dicha compra y se comprometen a suministrar los servicios solicitados de acuerdo al objeto del llamado y lo establecido en el pliego de condiciones correspondiente.

Con referencia a los aspectos técnicos de la oferta cumple con los requisitos solicitados.

En particular con referencia a los aspectos técnicos solicitados en el Anexo 4 cada uno de los perfiles presentados se ajustan a los requisitos de los mismos.

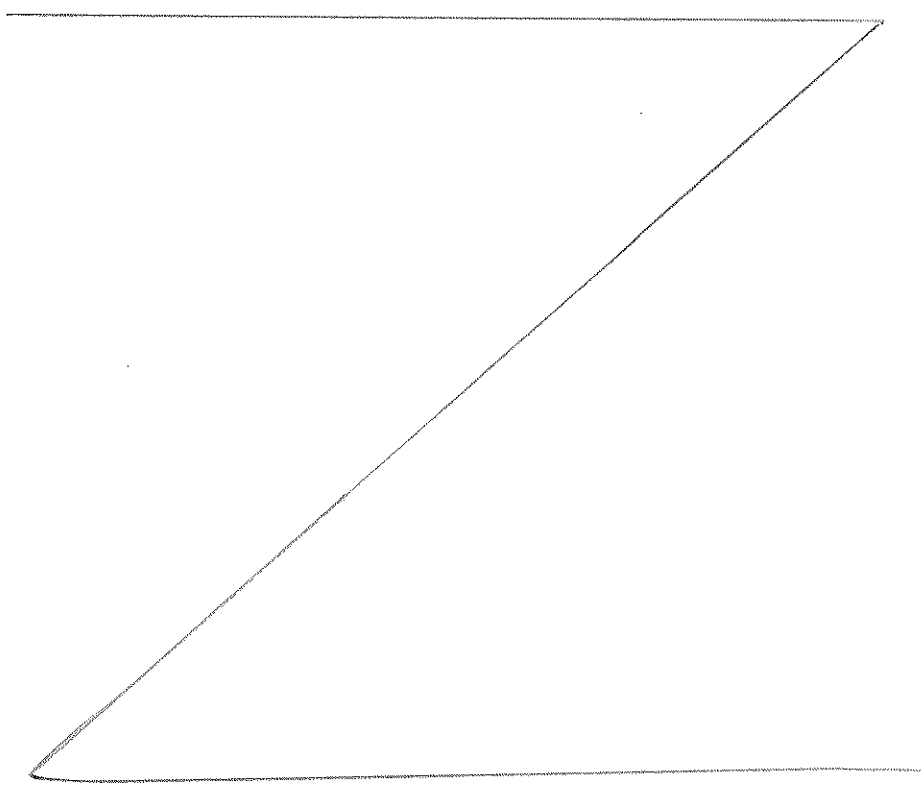
Por último en referencia a la cotización de los servicios se considera que la misma se ajusta a los precios de mercado para los perfiles técnicos solicitados y están en torno al valor estimado.

Conclusión:

Realizado el análisis de la única oferta presentada y viendo que la misma se ajusta en todo a lo solicitado por la licitación J8A71690, recomendamos la adjudicación de la misma a la empresa ATEL S.A.



A/P Carla Spremolla
Gerente Área Soluciones Telco y Valor Agregado
División Tecnologías de la Información



Montevideo, 15 de Noviembre de 2018.

GERENTE DIVISIÓN CONTRATACIONES:

De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo Nro. 150/2012 del 11 de mayo de 2012 (TOCAF), la Comisión Asesora de Adjudicaciones ha realizado el estudio de ofertas y correspondiente dictamen que se expone a continuación:

A) OBJETIVO DEL LLAMADO:

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES DE COMPUTACIÓN

B) SOLICITADA POR: AREA SOLUCIONES TELCO Y VALOR AGREGADO

C) CONDICIONES DEL LLAMADO:

LICITACION ABREVIADA NRO J8A71690

Apertura realizada con fecha 19-10-2018.

D) NOMBRE DE LOS OFERENTES:

ATEL S.A.

E) INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ASESORA DE ADJUDICACIONES:

SPREMOLLA CARLA

MIGUES MARIELA

RODRIGUEZ DA SILVA ANDRES

F) CRITERIO Y DICTAMEN:

Por Resolución S.G.G.D.T. N° 157/18 de fecha 08/10/2018 se autorizó la realización de la Licitación Abreviada en Plaza N° J8A71690 para la contratación de servicios informáticos, para el desarrollo y soporte de los sistemas de la Unidad Planificación e Inventario y la gestión de aseguramiento de los servicios de datos.

Con fecha 19.10.18 a la hora 12:00 se realizó el acto de Apertura de Ofertas, presentándose a este llamado unicamente la firma ATEL S.A., de acuerdo a lo establecido en el Acta que se adjunta a foja 49 de los presentes obrados. En consecuencia y dando cumplimiento a lo dispuesto en el Numeral 1.6 del Pliego de Condiciones Generales, no se recibió la oferta, labrándose el acta correspondiente.

El mismo día a la hora 13:00 se realizó el segundo llamado cuya acta se adjunta a foja 50 de los presentes obrados, recibándose la oferta de la mencionada firma, la cual se remitió a esta Comisión para su correspondiente evaluación y dictamen, que se adjunta de fs. 53 a fs. 111 y en sobre acordonado al presente expediente información entregada con carácter de confidencial.

El estudio de la oferta se basó en el control del cumplimiento de los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones Nro. J8A71690, realizándose el mismo desde los puntos de vista técnico, formal y económico.

ANÁLISIS TÉCNICO y FORMAL

Realizado el estudio correspondiente y de acuerdo al informe

técnico que luce a fojas 112 del presente expediente se informa que la oferta se ajusta a los requisitos técnicos establecidos en el Pliego de Condiciones.

Desde el punto de vista formal, en relación al numeral 4.4 del Pliego de Condiciones Técnicas se deja constancia que en la oferta no se expresa su cumplimiento. Considerando que si bien en la oferta no se otorga la sujeción al pliego, de acuerdo a lo estipulado en el numeral 1.8 del Pliego de Condiciones Generales, en caso de omisión de dicha declaración se interpretará la aceptación plena de sus condiciones, asumiendo el cumplimiento del citado numeral.

Por otro lado, considerando el numeral 5.3 del Pliego de Condiciones Técnicas, si bien la estructura de los currículos vitae presentados por la firma no se ajustan estrictamente al formato establecido como Anexo 2 del Pliego de Condiciones Técnicas, consultada el área técnica, la misma indica a fs 117, que del formato presentado se puede confirmar el cumplimiento de los requisitos exigidos.

ANÁLISIS ECONOMICO.

Al contar con una unica cotización no es posible efectuar el comparativo de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 7 "Evaluación de las ofertas" del Pliego de Condiciones Técnicas.

Cabe agregar que de acuerdo a lo informado por el área técnica, los precios ofertados para los perfiles solicitados se ajustan a los precios de mercado y están en torno al valor estimado por dicha área para la presente contratación (foja 112).

Atento a lo expuesto, esta Comisión da trámite a la licitación abreviada N°J8A71690, en los términos comerciales que se detallan a continuación, teniendo en cuenta que el monto a adjudicar surge de lo dispuesto en el Artículo 8 "Adjudicación" del Pliego de Condiciones Técnicas.

ADJUDICACIÓN:

A ATEL S.A. segun su oferta de fecha 19/10/2018, segun se detalla a continuación:

DESCRIPCIÓN	PRECIO TOTAL EN \$
Servicios informáticos para el desarrollo y soporte de los sistemas de la Unidad Planificación e Inventario y la gestión del aseguramiento de los servicios de datos..	\$ 16.068.000,00
I.V.A. 22%.....	\$ 3.534.960,00
MONTO TOTAL MÁXIMO A ADJUDICAR IMP.INC.....	\$ 19.602.960,00

NOTAS:

- Regirán los siguientes precios unitarios para cada perfil:

Developer Senior: Hora normal \$ 1.780 más IVA
Hora especial 1 \$ 2.600 más IVA.

Art Senior: Hora normal \$ 1.780 más IVA
Hora especial 1 \$ 2.600 más IVA.

Java Senior: Hora normal \$ 1.780 más IVA
Hora especial 1 \$ 2.600 más IVA.

Mixto Junior: Hora normal \$ 875 más IVA.

- Previo al inicio de la ejecución de los servicios, el adjudicatario deberá firmar el Acuerdo de Confidencialidad por el plazo de 10 años que luce como Anexo 3 en el Pliego de Condiciones Técnicas.

Para todo lo no mencionado en el presente informe, regirá lo establecido en el Pliego de Condiciones técnicas N° J8A71690.

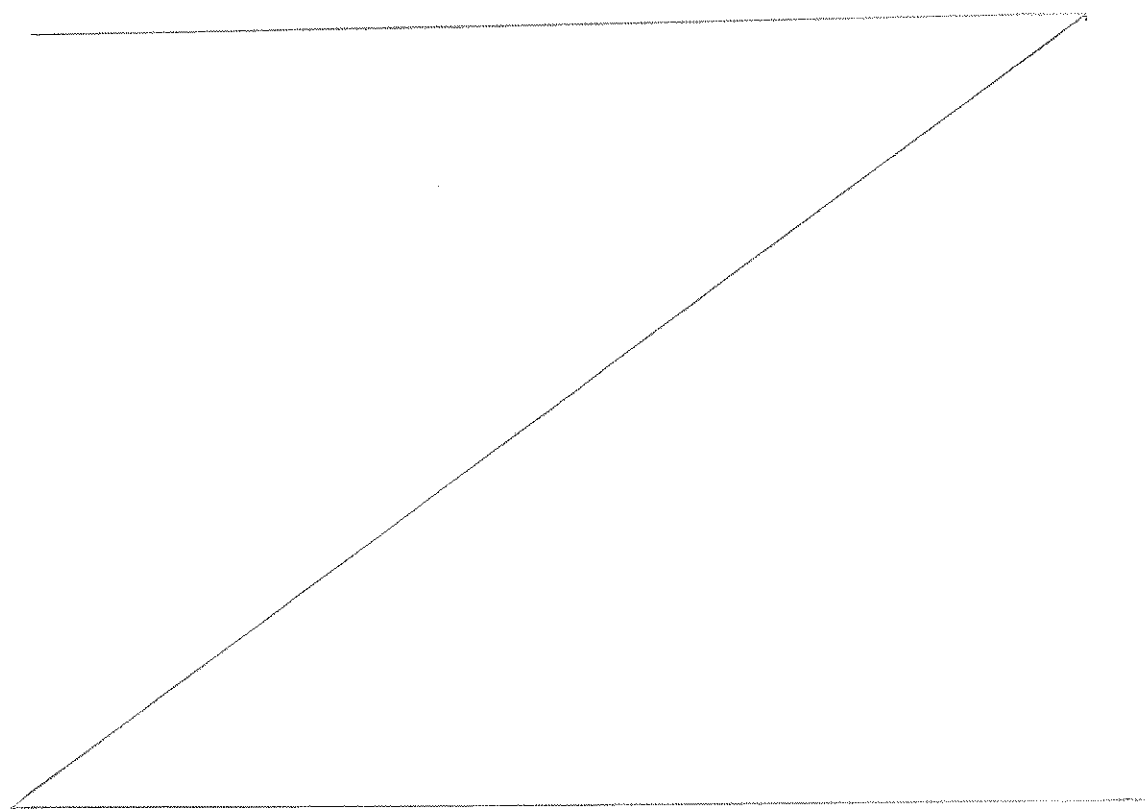

Cra. Mariela Migués
Gerente de Sector
Adquisiciones de Tecnología


Cr. Andrés Rodríguez
Comisión Asesora de Adjudicaciones



AJP Carla Spremolla, PMP
Gerente Area Soluciones Telco y Valor Agregado
División Tecnologías de la Información

SF 120



AC9040P3
B939973

- RESUMEN PROPUESTA DE ADJUDICACION -
- POR PROVEEDOR/SERVICIO -

16/11/18
09:47:13

NRO.COMPRA : J8A71690
PROVEEDOR : 40135 ATEL S.A.
SERVICIO : TAREAS DE COMPUTACION

DESCRIPCION: SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO EVOLU
AMPLIADA TIVO DE SISTEMAS DE LA UNIDAD PLANIFICACION DE IN-VENTARIOS

	DIVISA	PRECIO OFERTADO		PESOS	
MONTO ADJUDICADO.....:		16068000,00	\$	16068000,00	\$
IMPORTE COFIS.....:					
IMPORTE IVA.....:		3534960,00	\$	3534960,00	\$
		-----	-----	-----	-----
TOTAL SERVICIO.....:		19602960,00	\$	19602960,00	\$
TOTAL IMPREVISTOS....:					
		-----	-----	-----	-----
TOTAL A ADJUDICAR....:		19602960,00	\$	19602960,00	\$

INTRO - CONTINUAR

EF 12.1

Sene A	N ^o	6	8	9	2	2	2
		Seis	Ocho	Nueve	dos	dos	dos.

